

DOCUMENTOS

Mensaje de instalación al Consejo por la Paz/

Discurso de Monseñor José Dammert Bellido, presidente de la Conferencia Episcopal Peruana

Su Eminencia Señor Cardenal Juan Landázuri Ricketts. Señor Presidente del Consejo de Ministros, Señores representantes ante el Consejo Nacional por la Paz:

La Iglesia Católica a la que represento, en cumplimiento de un deber moral y fiel a su tradición de ser portadora de un mensaje de paz, ha convocado y hoy da inicio a las sesiones de este Consejo por la paz.

EL IMPERATIVO DE LA PAZ

Nuestro país se encuentra en uno de los más difíciles y dolorosos momentos de su historia. A los antiguos y graves problemas económicos y sociales, hoy día se ha sumado el flagelo de la violencia política. Asimismo la invasión de los narcotraficantes que, mediante sobornos y asesinatos, imponen a los campesinos cultivos que trastuecan sus ancestrales costumbres

para atentar contra la salud a nivel mundial. La violencia política nos afecta cotidianamente; muchos de nosotros ya conocemos alguna víctima: familiares o amigos, autoridades civiles o militares, dirigentes populares, madres de familia, miembros de diferentes iglesias, sacerdotes, religiosas y laicos que apoyaban a su pueblo. En el Perú de hoy ya nadie puede sentirse extraño al dolor de la violencia. Todos hemos sido tocados, porque la muerte de un ser humano es, en parte, la muerte de la humanidad. No existen muertes ajenas; todas nos interpelan y nos demandan acción. Por ello la búsqueda de la paz es un anhelo profundo y acuciante de la inmensa mayoría de nuestra población, harta ya de tanta sangre y lágrimas; es una tarea impostergable de todos. Hay que buscar la paz porque ella significa la protección de la vida humana. La ausencia de paz significa

muerte y destrucción, y nuestro pueblo demanda vida, respeto por los derechos humanos y desarrollo integral. Porque afirmamos que la vida de todo hombre y mujer es un valor fundamental, y porque creemos en la democracia y en la convivencia civilizada, es que debemos comprometernos con la paz.

La Iglesia busca alentar, cooperar, dar luces y participar en la gran tarea de la paz, tan urgente en nuestra sociedad. Pero la Iglesia quiere también hacerlo desde la misión que le es propia: anunciando los grandes valores del evangelio que le legó Jesús, el Maestro de la Paz. La Iglesia no puede quedar envuelta en la actividad política cotidiana, terreno que no le corresponde. Pero sí tiene la responsabilidad de exigir el respeto a los principios éticos, que sustentan un verdadero sistema democrático. Fortalecer la democracia es de enorme importancia no sólo para el presente, sino para formar a las generaciones venideras en el respeto de la persona humana y de sus derechos, en la convivencia pacífica y en la solidaridad.

La imposición de la muerte, el chantaje, el secuestro y el atentado, por parte de los grupos terroristas, es uno de los principales obstáculos para lograr la paz. Estos grupos no sólo violan los derechos humanos y las leyes nacionales que los protegen, sino también trasgreden el derecho internacional humanitario, las propias leyes internacionales de la guerra que prohíben atacar a la población civil. Ellos también destruyen bienes e infraestructura que con mucho esfuerzo el país ha ido construyendo con la expectativa de superar el

subdesarrollo. Es necesario que todos les digamos clara y firmemente que a los peruanos de buena voluntad no nos podrán vencer, que no vamos a abandonar nuestra responsabilidad frente a los hombres y mujeres del país, y sobre todo a los más necesitados, que no vamos a permitir la injusticia, que no vamos a aceptar el terror como método de lucha política, que no vamos a entregar nuestro país en sus manos manchadas de sangre inocente. Desde aquí todos los peruanos, sin distinciones ideológicas o de credos, debemos llamar a esos grupos a que depongan las armas, a que se atrevan a tener la valentía de ganar con la razón y por los cauces democráticos, y no con la imposición y el terror.

En un documento reciente, aprobado en el Consejo de Ministros y hecho público a través de El Peruano, se señala que en el Perú se han producido cerca de 20,000 víctimas de la violencia -casi 23,000 según el más reciente informe del Senado de la República- y que existen más de 5,000 desapariciones. En ese mismo documento se afirma que, en las violaciones a los derechos humanos, se han encontrado comprometidos algunos miembros de instituciones encargadas de mantener el orden del país. Es una dolorosa realidad que no puede ser ya negada y que llama a reflexionar sobre la actuación del Estado en relación al problema de la violencia.

Los peruanos encargados de mantener el orden público deben entender que ellos se deben a un estado democrático. Es un contrasentido que quienes tienen el deber de defender los derechos constitu-

cionales los violen. No existe favor más grande al terrorismo, no existe mejor forma de quitarle legitimidad al estado y de minar la democracia, que atacando su verdadera esencia: la protección de la persona humana. Para lograr sumar a todos los peruanos a la tarea de la paz, ellos deben sentir que éste es su Estado, deben sentirse protegidos -y no atacados- por ese Estado.

Por ello, demandar que las instituciones nacionales cumplan con proteger a las personas respetando sus derechos es fortalecer la democracia. Esto es lo que con gran sacrificio han venido haciendo diversos organismos de defensa de los derechos humanos, cuya difícil misión merece reconocimiento y apoyo. Defender los derechos humanos es también una tarea de todos, y en especial de este Consejo.

Es imprescindible que se cumplan las promesas hechas en el citado documento gubernamental, de respetar las leyes y de impedir y sancionar las desapariciones o las ejecuciones extrajudiciales. Es preciso también que las fuerzas encargadas de mantener el orden en nuestra patria, que hoy demanda de ellas el heroísmo y el respeto por las personas que en otras horas cruciales mostraron Grau y Bolognesi, cuenten con las orientaciones políticas y con las condiciones materiales necesarias para poder cumplir dignamente esa indispensable función. Es ante todo fundamental que en las decisiones políticas que tengan que tomarse sobre el problema de la violencia, el gobierno tenga realmente en cuenta la opinión de los diversos sectores sociales y

políticos del país, pues sin consenso y diálogo no será posible la pacificación. Sólo así este Consejo por la Paz podrá cumplir la misión que le ha sido encomendada.

¿A QUE TIPO DE PAZ ASPIRAMOS?

Es indudable que aspiramos a la paz como el fin del asesinato, del uso de la muerte como arma política y como recurso fácil de la sin razón. Pero también es cierto que queremos la paz del respeto pleno de la dignidad humana, del reconocernos como hermanos, de amar a nuestros semejantes al punto de valorar su vida sin condiciones y defender su derecho a vivir dignamente. Queremos la paz de la justicia. Justicia y paz van indisolublemente unidas. Consideramos así a la paz como un eje dinámico de la convivencia social, y para ello es indispensable el reconocimiento concreto de la dignidad humana de cada persona, en un sistema económico que asegure a todos oportunidades equitativas. Esto está muy bien recogido en el Preámbulo y en la primera parte de nuestra Constitución Política.

En este momento recuerdo y siento el enorme clamor que nuestras poblaciones levantan en cada caserío, en cada asentamiento humano, en nuestras ciudades grandes y pequeñas. El 70% de ellas se encuentran en una situación de extrema pobreza, de indigencia y de exclusión. No podemos olvidar las apremiantes necesidades de esas personas. Digo esto, no sólo porque como Iglesia estamos comprometidos en una opción preferencial por los pobres, sino

porque sin la participación activa y consciente de esta gran mayoría de peruanos es imposible construir nuestra nación.

No podemos decir que la mortal violencia que hoy asola nuestro país es solamente una consecuencia de la innegable y profunda injusticia que aflige a las grandes mayorías nacionales. Pero tampoco podemos decir que valoramos la vida, ni que lograremos la paz, si no buscamos también la justicia. Si nos importa la vida de nuestro pueblo, no podemos ser insensibles al hambre de pan, de trabajo, salud, educación, participación y reconocimiento que padecen nuestros hermanos. Sin ello no habrá reconciliación nacional posible. Como dijo el Papa Juan Pablo II en su visita al Perú, "la tarea de convertirse en artífices de reconciliación debe manifestarse en hechos concretos que erradiquen, con urgencia, las circunstancias sociales que hieren la dignidad de los hombres y que se pueden convertir en caldo de cultivo de situaciones explosivas, favoreciendo la violencia, generando animosidad, dando lugar a posturas lacerantes" (Ayacucho, 1985).

Por ello todos, gobernantes y gobernados, debemos buscar formas concretas y actuales de compartir con más justicia los bienes de este mundo, destinados a todos los seres humanos (cf. Encíclica Centesimus Annus de SS Juan Pablo II, cap. IV), para combatir la pobreza y aliviar el insostenible sufrimiento de los más débiles y marginados. Creemos que la paz es también fruto de la solidaridad y es la expresión del amor en las relaciones sociales. Solidaridad entre los pobres y solidaridad con los

pobres es una de las pistas para promover la paz.

¿COMO LOGRAR LA PAZ?

Sobre esto ha habido distintos e inteligentes aportes de diversas personas e instituciones que han llamado la atención sobre medidas posibles, sobre caminos a explorar, sobre creatividad que despertar. En la elaboración del Plan Nacional de Pacificación este Consejo debe tomar en cuenta muchas de estas sugerencias y alternativas. Permítanme aquí sólo recordar y sugerir algunas de ellas:

1. Debemos educar a todos los peruanos en la importancia de la paz, en la necesidad del diálogo democrático y la convivencia pacífica como el único camino para resolver nuestras diferencias y nuestros problemas en forma estable y definitiva. Igualmente en el orden internacional debemos siempre buscar medios pacíficos resistiendo a los impulsos de la violencia, ni siquiera insultando o ridiculizando, pues somos responsables de la solidaridad y unión latinoamericana, dentro del respeto de los tratados internacionales. Recordemos la afirmación del Papa Juan Pablo II: "con la guerra se pierde todo y no se gana nada". Debemos conseguir un compromiso personal de todos los peruanos con la paz y de rechazo a la violencia y a la muerte. Para ello hay que alentar una reflexión familiar sobre la violencia; la familia peruana debe hablar claramente y enseñar en su seno los valores éticos y el respeto a la dignidad humana. Debemos educar a nuestro niños y a nuestros jóvenes en la noble lucha por la vida de los

demás. Debemos comprometer a maestros, a organizaciones sociales, fuerzas armadas y policiales, medios de comunicación social, asociaciones de empresarios, de trabajadores, de pobladores, de mujeres, de campesinos, en esta tarea de educar en el respeto a la vida del prójimo. *Por ello debemos organizar una gran campaña de educación para la paz.*

2. No se puede soslayar la estrecha relación entre la política de pacificación nacional y la política económica. Debemos tener como horizonte una economía más justa, que permita a todos una vida digna y plena. *Debemos promover una política económica que supere la miseria y el hambre.* Es claro que este aspecto no puede dejarse para un programa de segunda hora. Son necesarias acciones urgentes e inmediatas en éste terreno, no sólo en lo referente a la dramática emergencia de la alimentación, la salud y la educación, que no han sido atendidas en la medida en que se ofreció y en que las medidas económicas tomadas exigían, sino principalmente en relación al empleo, al salario justo y a los precios equitativos de los productos agrícolas. El compromiso en la lucha contra el hambre debe ser de todos, y en él deben estar protagónicamente presente las organizaciones de sobrevivencia y apoyo mutuo que el pueblo mismo ha construido. Pero corresponde a este Consejo proponer a las instancias del Estado que este compromiso se traduzca en medidas de política económica y, en concreto, en el presupuesto de la República y en las decisiones legales que se toman sobre asuntos que tocan al bienestar y derechos del pueblo peruano.

3. Uno de los problemas que están a la base de la violencia es la falta de participación de nuestra ciudadanía, la falta de identificación entre la mayoría de la población y el estado. Para contribuir a la pacificación del país *debemos proponer formas de acercar el Estado a la sociedad.* Esto significa sugerir vías para fortalecer la democracia, para hacerla más peruana, más nacional, más amplia y efectiva, más accesible a los ciudadanos. Algunas de las perspectivas en este sentido son establecer formas de mayor control de la población sobre su estado e invocar una mayor preocupación por el hombre concreto y su dignidad, una mayor honestidad y eficiencia, más consideración por la opinión de quienes no tienen influencias ni cargos, pero a quienes el estado y las instituciones se deben: los ciudadanos comunes y corrientes. Debemos también asegurar la vigencia y el funcionamiento de las instituciones democráticas en todo el país. En el largo tiempo que llevo como pastor de Cajamarca he podido palpar la postergación en la que vive el interior del país y la necesidad que tiene de sentir que las instituciones básicas de la democracia *sí* funcionan y pueden servir para proteger a los más débiles, para resolver los conflictos sociales, para obtener justicia.

4. El Consejo *debe abrir caminos para el diálogo nacional.* A esta instancia la concebimos como un lugar privilegiado para el diálogo al servicio de la paz; un espacio de encuentro de diversas opciones políticas, de diferentes credos, de diversos sectores sociales, económicos, culturales, institucionales, todos comprometidos en dar su

aporte al logro de la pacificación nacional. En este sentido es fundamental la inmediata instalación de los Consejos regionales por la paz y que ellos cuenten con todas las garantías para su funcionamiento.

Pero no sólo debemos escucharnos entre nosotros: tenemos que saber escuchar la voz de todos nuestros compatriotas, en especial la de la gente sencilla; y promover la mas amplia participación de las organizaciones populares en el logro de la paz. Hay que impulsar una verdadera movilización nacional por la paz. Por eso el Consejo por la paz *debe ser igualmente un lugar para estimular, recibir y sistematizar las propuestas de pacificación que surgen de toda la sociedad.*

5. El Consejo por la paz es una expresión de la sociedad, y como *tal merece respeto y atención preferentes por parte de todos los poderes del Estado,* en todo lo relacionado con la política de pacificación, hoy indesligable del conjunto de las políticas gubernamentales. El anhelo y expectativa de todos los peruanos y el compromiso activo de los participantes en este Consejo, obligan a que el plan de paz que en el más breve plazo debe elaborarse, sea realmente tomado en cuenta. De otra manera se produciría una nueva frustración y se afectaría la credibilidad del Estado.

El Poder Ejecutivo debe realizar en forma efectiva la reorganización y moralización de las fuerzas policiales, así como de la burocracia administrativa, tarea que también compete a los organismos regionales y locales. El poder legislativo debe prestar todo su apo-

yo al Consejo por la Paz, abocado a enfrentar un problema que la ciudadanía considera grave y prioritario. La paz y la reconciliación se asientan en la verdad y ésta exige investigación y sanción de los responsables de las violaciones de los derechos humanos, sean éstas cometidas por grupos terroristas o por los miembros de las fuerzas del orden. El poder judicial está ante el desafío de terminar con la lenidad e impunidad en la administración de justicia. Las instituciones judiciales propias de las fuerzas armadas y policiales deben brindar su más decidida colaboración en este empeño.

Permítanme, para concluir, que recuerde acá que los cristianos somos defensores de la vida, porque somos discípulos de Jesús y creemos en el Dios de la Vida, y por ello estamos con nuestro pueblo que sufre la violencia y otras muchas injusticias. La última palabra en la historia no es la muerte sino la vida. El Jesús que murió por nosotros también resucitó de entre los muertos, venciendo a la muerte. Nos toca ser fieles a esta Buena Noticia que con Jesucristo ha entrado en la historia humana.

Tenemos que ser muy claros en decir que a la tarea de construir la paz estamos convocados todos sin excepción: los empresarios y los trabajadores, los jóvenes y los adultos, los campesinos y los pobladores de la ciudad, los pobres y los ricos, los civiles y los militares, los profesionales y los comunicadores sociales, los creyentes y los no creyentes. Están invitados tanto los individuos como las organizaciones sociales y comunales de nuestro país, las que en tantas

oportunidades han sido ejemplo de solidaridad y movilización eficaz. Están, sobre todo, llamados a esta responsabilidad ineludible los partidos políticos y quienes ocupan cargos de gobierno.

El camino que este Consejo tiene por delante es muy difícil y exigente, pero es al mismo tiempo quizá decisivo para el país. Todo proceso de paz está sembrado de obstáculos que sólo se pueden remover con una firme determinación de alcanzar la reconciliación nacional como fruto de la paz y la justicia. Hay que decir que los peruanos ven al Consejo con esperanza, pero también con un cierto y fundado escepticismo, pues son ya varios los intentos frustrados de alcanzar la paz. ¿Los trabajos de este Consejo alimentarán la esperanza, o el escepticismo? Se hace necesario un esfuerzo honesto y

serio, de otro modo se sembrará mayores desilusiones. Gobernantes y gobernados debemos mostrar una clara voluntad de cambio, de búsqueda honesta y decidida de la paz, sacrificando incluso intereses personales o de grupo. Debemos mantener la firme convicción de que la paz es posible, de que podemos, si nos comprometemos verdaderamente en ello, lograr que en nuestro país no triunfe la muerte, sino la vida.

Con este gran desafío se reúne hoy la Asamblea del Consejo Nacional por la Paz.

Muchas gracias

Lima, 12 de octubre de 1991
José Dammert Bellido
Obispo de Cajamarca
Presidente de la Conferencia
Episcopal Peruana

Con nuestra Iglesia, en defensa de la vida/

Pronunciamento de los movimientos laicos

Como laicos, miembros de la Iglesia, y ciudadanos peruanos repudiamos enérgicamente los asesinatos de varios sacerdotes y religiosas cometidos por Sendero Luminoso en los últimos meses. Estos crímenes son tan repudiables como los que se han realizado contra muchas personas: campesinos pobres, dirigentes de barrios populares, de sindicalistas, profesionales, técnicos, autoridades, miembros de las fuerzas del orden y tantos otros más.

Como laicos manifestamos nuestra solidaridad con los religiosos asesinados. A ellos los mataron por haber estado cerca de su pueblo, al servicio de los pobres (en los lugares más alejados de la república). Algunos de ellos, demostrando la generosidad que promueve el Evangelio, llegaron desde tierras lejanas para anunciar la Buena Nueva de Dios entre los pobres. Por eso, para los creyentes

no hay diferencias entre extranjeros y nacionales. Todos somos iguales en Cristo.

Expresamos nuestro aprecio a la labor que siguen realizando miles de sacerdotes y religiosas en todo el país. Ellos y nuestro pueblo creyente son parte fundamental de la reserva moral que nos permitirá salir de la crisis y del horror. A todos ellos les manifestamos nuestra solidaridad y convencimiento de que con su acción están contribuyendo a mantener la esperanza y a construir espacios de vida. Hacemos extensiva nuestra solidaridad a los ciudadanos y dirigentes populares que se hallan amenazados y a las familias de los victimados.

Es una cobardía asesinar a inocentes que vivían dedicados a mejorar la situación de los pobres y por eso eran queridos y respetados en sus pueblos. Se equivoca el terrorismo si cree que de

esta manera ha de atemorizar a la Iglesia y a los creyentes. Afirmamos que el respeto a la dignidad humana es la mejor forma de convivencia civilizada. El asesinato es una forma inaceptable de construir cualquier proyecto político.

Para nosotros, el respeto a la vida, combatiendo el hambre y la violencia, es el camino a seguir.

Respaldamos firmemente a nuestros obispos, quienes han expresado su rechazo a estos crímenes, reafirmando que la labor evangelizadora seguirá adelante y que la Iglesia continuará acompañando a su pueblo. Hacemos nuestra su invocación a una paz que sea fruto de la justicia y que se traduzca en condiciones de vida más dignas y humanas para nuestro pueblo.

Saludamos la reciente decisión de la Conferencia Episcopal Peruana al convocar el Consejo por la Paz. En esta convocatoria, suscrita por su presidente, monseñor José Dammert, se precisa bien el activo compromiso de la Iglesia por la paz y al mismo tiempo, su autonomía e independencia política.

Si todos los hombres y mujeres de buena voluntad nos unimos en

la exigencia de respeto a la vida humana, en la solidaridad con los más necesitados, esta situación puede cambiar. Ese quiere ser el sentido de nuestro mensaje. Hacemos un llamado a todos al compromiso activo y a participar en iniciativas concretas de construcción de la paz y de búsqueda de alternativas de desarrollo para nuestro país a fin de que cese la violencia en todo el Perú.

Nos aunamos a la invitación de los padres Franciscanos a participar en la misa por la paz en respuesta al llamado del presidente de la Conferencia Episcopal, el sábado 14 de setiembre a las 4 p.m. en la Iglesia de San Francisco.

Asociación Peruana de Misioneros.

Comunidad Héctor de Cárdenas

Equipos Docentes del Perú
Juventud Estudiantil Católica
MIAMSI

Movimiento de Trabajadores

Cristianos

Movimiento de Profesionales

Católicos

Unión Nacional de Estudiantes

Católicos

Institución Teresiana

(Lima, setiembre de 1991)

Compromiso con los principios de la doctrina social de la Iglesia/

Comisión Episcopal de Acción Social

Como miembro de un pueblo que cree en el *Dios de la vida*, que comparte una historia y una cultura común (*) que posee una vocación de entendimiento y profundos anhelos de avanzar en la construcción de una convivencia solidaria, justa y en paz, *me comprometo solemnemente a:*

1. Respetar y hacer respetar la *dignidad de la persona*, imagen de Dios, siempre, en toda circunstancia y cualquiera sea su condición.

2. Respetar y hacer respetar los *derechos humanos* derivados de la dignidad de la persona, como el derecho a la vida, desde su gestación; a la integridad física y psíquica, a la libertad personal y religiosa, a la igualdad ante la ley, la

educación, salud, seguridad social y vivienda, a los medios necesarios para vivir dignamente.

3. Promover el derecho de las personas a fundar una *familia*, así como las condiciones que favorezcan la reciprocidad del amor de los esposos, la paternidad responsable y la educación de los hijos.

4. Ser responsables y solidarios con las jóvenes generaciones de hoy y de mañana, trabajando con ellas para construir un mundo con estructuras más justas y humanas.

5. Trabajar por una *cultura* que, abierta a lo trascendente, promueva relaciones sociales libres y creadoras entre los hombres, solidaria entre los grupos sociales y respetuosa de la naturaleza.

6. Promover el respeto a la *dignidad del trabajo* y su primacía sobre el capital, de modo que trabajo y capital estén al servicio

(*) Este documento fue elaborado por CEAS en la IV Semana Social del Perú, realizada en setiembre de 1991. La semana conmemoraba los cien años de doctrina social de la Iglesia.

del desarrollo integral de la persona.

7. Promover un *ingreso y remuneración justos* para el trabajo humano y que toda persona pueda ejercer su derecho al trabajo.

8. Contribuir activamente a desarrollar una *economía solidaria*, que garantice la justa participación, distribución y consumo de los bienes.

9. Respetar y hacer respetar la *función social de la propiedad privada*, la iniciativa económica y la creatividad de las personas.

10. Realizar esfuerzos para superar las injustas *situaciones de pobreza* que afectan a tantos compatriotas, haciendo efectiva la preocupación de la sociedad civil y del Estado, en cumplimiento de su rol solidario y subsidiario, por atender preferentemente las necesidades de los sectores más pobres y marginados, generando condiciones para su desarrollo.

11. Trabajar por el desarrollo de un *sistema democrático*, que asegure la participación y responsabilidad de todos los ciudadanos en la conducción de la vida social y política, en el marco del

Estado de derecho, la búsqueda del bien común y el respeto a la dignidad del ser humano.

12. Contribuir a la *paz entre los pueblos*, promoviendo actitudes de conocimiento, colaboración y fraternidad hacia otros países.

13. Colaborar en la construcción de una *convivencia pacífica* en nuestro país, rechazando la violencia y trabajando para superar las causas que la generan.

14. Propiciar *relaciones internacionales* basadas en el derecho, la justicia social, el derecho de los pueblos y la solución pacífica de los conflictos.

15. Generar un estilo de desarrollo, hábitos de consumo y modos de vida que permitan convivir en armonía y respeto con el *medio ambiente* y mejorar la calidad de vida.

16. Trabajar para que se lleven a la práctica de modo eficiente los *deberes* correspondientes a los derechos aquí señalados.

IV Semana Social del Perú
Comisión Episcopal de
acción social
Setiembre de 1991.

Aportes a una memoria colectiva (VII)

A propósito de una historia común/Laura Elías

Agrupamos en esta ocasión artículos que conjugan reflexiones en torno al pensamiento utópico presente en los protagonistas de los acontecimientos hace 500 años. Al mismo tiempo destacamos la producción de la editorial ecuatoriana "Abya Yala" (Tierra madura), dirigida por el P. Juan Botasso, sacerdote salesiano, que publica periódicamente la revista "Iglesia, Pueblos y Culturas" y que ha entregado un conjunto de pequeños libros bajo el nombre "Colección 500 años".

- "Descubrimiento del Nuevo Mundo y visión utópica en el siglo XVI" es el título de un artículo de la historiadora Francesca Cantú, de la Universidad de Roma (Iglesia, Pueblos y Culturas, número 18, p.9 a 23), Cantú nos muestra los matices en la percepción del Nuevo Mundo por parte de los europeos. América fue "desde los primeros años de la conquista, una fuente de curiosas interpolaciones para la imaginación social euro-

Páginas 112, Diciembre 1991

pea" y es que los europeos del siglo XVI, a veces vieron en América, no tanto a la tierra que era realmente, sino lo que quisieron ver en ella. Eso originó una disputa sobre en qué debe basarse el conocimiento de la historia entre los historiadores de aquel tiempo. América se ocultó para el conocimiento europeo. Su ambigüedad provenía de los métodos de comparación y analogía con que se intentaba el acercamiento. La incorporación de América al horizonte cultural europeo tuvo muchos obstáculos de tiempo, espacio, mentalidades, ambiente y lenguaje, señala Cantú. Añade que lo que se requería era la capacidad de concebir al "Otro" como radicalmente distinto, tanto en el campo de la naturaleza como en el de la antropología. Cantú nos sugiere hurgar en la manera en que los descubrimientos de ultramar, promovieron el surgimiento de interrogantes acerca de los valores y normas vigentes en el mundo occidental. Afirma que para los